

RECTORÍA

**AVISO  
CONVOCATORIA PÚBLICA No.001-2017**

La Universidad Popular del Cesar, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y que deseen o estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No. 001- 2017, que se está adelantado y cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIOS ARMADOS, MONITOREO DE ALARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia.

**CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2017**

- **PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES:** Del 31 de enero al 01 de febrero de 2017, en la página web de la Universidad [www.unicesaredu.co](http://www.unicesaredu.co) en el link de Contratación.
- **PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO:** Del 02 al 04 de febrero de 2017, en la página web de la Universidad [www.unicesaredu.co](http://www.unicesaredu.co) en el link de Contratación.
- **LUGAR Y RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Las propuestas se recepcionaran en la Oficina Jurídica de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en el 3er piso de la sede Hurtado de la Universidad.
- **PRESUPUESTO OFICIAL:** La Universidad, dispone de un presupuesto oficial para la presente convocatoria, equivalente a la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$796.316.448) M/CTE** Incluido IVA.
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas por la ley a que participen en este proceso haciendo debidas recomendaciones, de conformidad con lo dispuesto en la ley, Acuerdo 006 del 1.999 y Resolución reglamentaria. No. 0364 del 2006.



**CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**  
Rector

